

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Librería de D. F. GUASP, calle *d'en Morey*, 40.
 MAHON. D. Matías Mascaró.
 IBIZA. D. Joaquín Cirer y Miramont.

Mañana... {Sale el sol á 4 h. 36 ms. y se pone á 7 h. 31 ms.
 {Sale la luna á 12 h. 34 ms. de la noche. y se pone á 2 h. 36 ms. de la tarde.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio día 12 h. 3 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. 10 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 10 id.

NACIONAL.

MADRID 25 DE JUNIO.

VISITA DEL Sr. MINISTRO DE MARINA Á LOS DEPARTAMENTOS.

I.

El día 7 zarpó el *San Quintín* del puerto de Santander, y el 8 de madrugada entró en la pintoresca ría del Ferrol. La niebla era espesísima, y limitaba mucho el horizonte. La mar gruesa y tendida del Norte, ese oleaje sordo é invisible que parte del polo y viene á estrellarse en la costa de Cantabria, tuvo en continuo balance al buque hasta su entrada en la ría, y la cerrazon que lo habia envuelto durante la noche, se disipó á la salida del sol, deshaciéndose en uno de esos chubascos tan frecuentes en el N. O. de Galicia.

Pasado el fuerte de San Felipe, situado á la izquierda de la ría, el horizonte fué dilatándose, y pudo verse primero, la batería del parque con sus 122 cañones y la ciudad despues.

Quando las autoridades del departamento alcanzaron á ver la insignia que montaba el vapor, se embarcaron en las falúas de la capitania y del arsenal, y pasaron á bordo del *San Quintín* á recibir al ministro.

Se almorzó á bordo, y despues el general Zabala, acompañado de los señores don Juan José Martínez, don Atanasio Aleson, autoridades superiores del departamento marítimo y del distrito militar, y de varios jefes de marina de estado mayor y ayudantes, y saltó á la falúa y se dirigió al muelle. La tripulacion del *San Quintín* le despidió con los honores de ordenanza, y al arriar el buque la insignia, fué saludada por la batería del parque.

El ministro se alojó en casa del capitán general, y como la niebla y el agua habian cesado, en aquel mismo dia, comenzó su visita á las diversas dependencias del departamento, enterándose minuciosamente de las existencias almacenadas, del estado de los repuestos de maderas, del número de brazos para las construcciones y arbitrando recursos para activarlas, y dictando disposiciones ó tomando acuerdos, cuyos buenos resultados se conocerán bien pronto.

Desgraciadamente nuestros departamentos han venido mirándose con harto desden á causa de nuestras lamentables querrelas políticas. La teoría, la discusión lo absorbe siempre todo en cuantas innovaciones sociales se suceden, y hasta que el debate está agotado ó próximo á agotarse, no se revelan en la práctica, no se traducen en hechos las ventajas del nuevo sistema. Solo de este modo se explica que el arsenal del Ferrol, *Portus magnum* de los romanos, donde se construyeron en poco mas de treinta años, al mediar el pasado siglo, cerca de 40 navios desde 64 á 112 cañones, mas de 30 fragatas de 30 á 54, y otras tantas embarcaciones menores, llegase á estar á principios del actual casi abandonado y á punto de ser presa de la astuta Albion que conocia su importancia puesto que ya Pitt habia dicho en 1776 que si Inglaterra tuviese un departamento y un puerto con tales condiciones, lo cercaria con una muralla de plata.

Efectivamente, el Ferrol, como puerto, es inmejorable por su buena entrada, por la situacion de su magnifico arsenal y por las obras importantes que ha debido á reyes como Carlos III.

La ría es segura y de gran fondo, flanqueada por dos cordilleras, donde hoy se están haciendo importantes y necesarias obras de fortificacion.

Al S. de la península, que forma la ciu-

dad, hay dos dársenas, una interior, y esterior la otra. La primera tiene de longitud 724 varas de Búrgos y 446 de latitud, y la segunda es cuadrada, y suma 400 varas por cualquiera de sus costados.

En la misma direccion, y mas al E. está el astillero con sus doce gradas, de donde salieron los doce navios llamados *doce apóstoles*, que acabaron en Trafalgar su vida, y de los cuales, como memoria ó remordimiento, nos queda solo la mómia del San Pablo ó navio *Soberano*.

Estas gradas estaban casi inservibles, y á no ser por los terraplenes y demas obras que para alargarlas se han emprendido, habria sido imposible de todo punto que allí donde se construyeron navios de alto bordo, se pudiese construir una fragata moderna, siquier fuese de segundo orden.

Tambien al S., aunque un poco mas al O. que el astillero, está el arsenal con la magnífica factoria de máquinas, establecimiento de una riqueza incalculable, montado con arreglo á los adelantos de la ciencia, y en el cual, dados los repuestos de materiales elaborables necesarios, se puede construir todo con la precision y prontitud con que ya hoy se construye.

Este importante establecimiento fué visitado por el señor ministro de Marina, el primer dia de su estancia en el Ferrol, y despues de los diques. En el principal de estos estaba la fragata *Lealtad*, de 41 cañones y 500 caballos, arbolada y con sus máquinas á bordo, y comenzadas á montar.

Esta operacion y las correspondientes á su aparejo, eran las únicas que faltaban para que este buque pueda hacerse á la mar, por lo que á fines de setiembre es de creer que ya estará navegando. En 1824 salió, si mal no recuerdo, otra fragata del mismo nombre, y de 50 cañones, de este departamento.

La goleta *Caridad*, de 2 cañones y 80 caballos, está lista, y el dia en que salió del Ferrol el general Zabala, se probó satisfactoriamente.

En el baradero estaba preparado para recorrer sus fondos el bergantin *Galiano*, y la draga funcionaba activamente en el paraje donde se proyectan los nuevos diques.

En la factoria citada habia dos máquinas de 600 caballos en construccion, una de 500, otra de 360 y otra de 160.

El segundo dia, esto es, el 9, visitó el general Zavala el astillero, con la sala de galibus y demas dependencias.

Aquí estaban la fragata *Patrocinio*, de 41 cañones y 500 caballos, que si bien tenia puesta su quilla desde setiembre de 1858, no se arboló la primera cuaderna hasta el 2 de enero del año actual. Aunque falta aun de arboladura y máquinas, estaban estas y aquellas casi concluidas; y sus forros, con que cubre los diagonales de hierro exteriores, usados por vez primera en este buque, tan adelantados, que para fines de octubre podrá salir á la mar.

La corbeta *Santa Lucia*, de 3 cañones y 160 caballos, le falta solo alguna parte de la cubierta para botarse al agua.

La fragata blindada *Tetuan*, de 1,000 caballos y 41 cañones, tenia puesta la quilla y pié de roda, y estaba sobre picadero, en disposicion de arbolarse sus cuadernas.

El navio *Principe Alfonso*, de 1,000 caballos y 100 cañones, tenia tambien puesta la quilla y el pié de roda.

El ministro dictó las disposiciones convenientes para que los trabajos de estos buques se activaran, y teniendo en cuenta el celo del capitán general del departamento, creemos que las disposiciones del activo marques de Sierra-Bullones, serán secundadas satisfactoriamente.

El dia 10 por la tarde visitó el general

Zavala los cuarteles de marinería y guardias de arsenales; el parque de anclas y de cañones; los obradores de artillería, velámen, recorrida de aparejos, embarcaciones menores y arboladura, enterándose minuciosamente de las condiciones de salubridad de los edificios, del vestuario del soldado, de su instruccion, y hasta de sus alimentos.

Por la mañana visitó las fortificaciones del castillo de San Felipe, situado á la izquierda de la ría, y acompañado del teniente general D. Atanasio Aleson y del subinspector de artillería, general Piñeiro, presencié las pruebas de las baterías ordinarias antiguas, y de las acasamatadas que se construyen actualmente. Tanto por el alcance de las piezas como por la precision de los disparos, la prueba satisfizo cumplidamente al digno general Zavala y á cuantos la presenciaron.

El dia 11 zarpó el *San Quintín* para la Coruña á la una de la tarde, y en la mañana de este dia, antes de salir visitó el ministro el almacén general de marina, con todas sus dependencias.

Tal fué la visita al Ferrol, ligeramente reseñada.

Tan pronto como este puerto importante y tan favorecido por la naturaleza reuna á sus condiciones marítimas las defensas militares que se han emprendido, será una de las plazas, quizás la primera de nuestro estenso litoral.

En el castillo de San Felipe, que montará entónces 125 piezas, de las cuales 78 serán rayadas, se han hecho ya obras tan atrevidas como notables, entre ellas la rampa á desmonte en roca que se ha abierto por donde antes iba el foso, á la izquierda del hornabeque, que defiende la parte de tierra y la gran casamata de dos pisos en que se hizo la prueba.

El otro castillo que defiende la ría, es el de la Palma, y para él está proyectada otra casamata de dos pisos, que montará 34 piezas.

Ademas de estas fortificaciones, hay las del baluarte del Infante, cuyas obras están muy adelantadas, y se destinan á batir las alturas, y á la espalda del arsenal, en la parte de Ares, hay una brigada topográfica levantando el plan para las obras que han de defender al Ferrol de un desembarco que haria inútiles las fortificaciones de la ría, de las alturas y la plaza.

A las tres de la tarde llegó el ministro á la Coruña, donde fué obsequiado por los condes de la Peña del Moro con una comida, á la cual fueron invitadas las autoridades todas de la plaza y por la noche, á las diez, volvió á bordo del *San Quintín*, no sin visitar antes el notable hospital y las obras del magnifico cuartel que deberá la Coruña al acertado mando del general Aleson.

II.

Con un tiempo hermoso y una mar todo lo apacible que puede ser en nuestras costas del Norte, zarpó el *San Quintín*, en plena baja marea, de la Coruña, y andado doce millas por hora, fondeó en Cádiz cuando Levante comenzaba á agitar aquellas aguas, en la madrugada del dia 14. La artillería de la plaza saludó la insignia y en la falúa de la capitania vinieron el general Bustillos y las autoridades marítimas de Carraca á recibir al digno marques de Sierra-Bullones.

Aquel mismo dia y apenas saltó en tierra, visitó el arsenal, el almacén general y sus dependencias y las gradas de construccion, donde se hallaban las fragatas *Triunfo*, de 41 cañones y 450 caballos; y *Villa de Madrid*, de 51 y 800; y las goletas *Africa* y *Vad-Ras*, de 3 cañones y 130 caballos de vapor.

Las obras del primero de estos buques

estaban muy adelantadas y pronto podria recibir su arboladura. Las de la segunda, cuya quilla se puso hace poco mas de seis meses, no lo estaban tanto, pero, sin embargo, tenia ya arboladas muchas de sus cuadernas.

Las goletas estaban tan adelantadas, que en particular la primera, se botará muy pronto al agua.

Ademas de estos buques en construccion, estaban en carena y habilitacion entre caños, la goleta *Virgen de Covadonga*; en la machina, metiendo sus calderas, el vapor *San Francisco de Borja* y habilitándose el *Vigilante*.

El navio *Francisco de Asis*, con sus registros abiertos reconociéndose, y las urcas *Santa Cilia* y *Santa María*, descargando maderas.

A las diez de la mañana se retiró el ministro á la Isla de Leon, donde tenia preparado su alojamiento, en casa del general Bustillos, y donde fué visitado por las autoridades de la localidad.

A las cinco de la tarde volvió á la Carraca y visitó sucesivamente los talleres de maquinaria que han sufrido utilísimas reformas y que funcionaron con admirable precision durante la visita; las nueve herrerías que inauguraron sus trabajos, á presencia tambien del general Zavala, de una manera satisfactoria, y cuyos edificios son de gran elegancia y solidez; los diques de carenas, donde estaban el vapor-correo del Riff y la fragata *Esperanza*. En todos ellos se hacen obras necesarias y utilísimas, en tanto que las dragas limpian los caños. El segundo ha sido alargado de modo que permite acorran á él á recorrer sus fondos los vapores de 500 caballos, y aun los buques trasportes de mas capacidad.

Tambien examinó las obras que con laudable actividad se practican en los ruinosos edificios donde antes estuvieron las fábricas de jarcias y lonas, y que hoy se han destinado á depósitos de maderas, ya que en tan grande escala es preciso hacer acopios para responder con ellos á las necesidades de nuestra creciente marina militar.

A medida que el ministro fué visitando las diversas dependencias del departamento, fué dictando disposiciones encaminadas al desenvolvimiento rápido de los proyectos aprobados, y cuya eficacia acertadamente se ha confiado al activo general Bustillos.

Los talleres de embarcaciones menores, la enfermería, los cuarteles de guardias de arsenales y todas las demas dependencias del departamento inmediatas á estos, fueron tambien minuciosamente examinadas y estudiadas todas las necesidades y mejoras que en cada una de ellas se podrian hacer.

Mas la estension de esta reseña nos obliga á suspenderla por hoy, para dar cabida á otros originales.

(Se concluirá.)

Tetuan, casa del santón grande,
 16 de junio de 1861.

Sr. Director del *Diario Mercantil*:

Mi querido amigo: Hoy es el 16 de junio, y á pesar de vivir en un pais tan favorecido del sol, disfrutamos todavia un tiempo de hermosa primavera: así es que podemos cruzar á todas horas estas calles y aun la plaza misma de España, y tanto mas cuanto que muy acertadamente ha dispuesto el general que se conserve aquella galería entoldada en forma de cuadrilátero de que hablé á usted á propósito de la gran procesion del Corpus de Tetuan, y que aparece todavia para recurso higiénico, conservando todo lo de su primitiva construccion fuera de los trofeos militares y de las banderas nacionales.

Me hace sonreir en estos momentos el recordar que no hace muchos dias decia un moro, que para adornar una plaza de Tetuan gastaban los españoles mas dinero que el que ellos suelen gastar con Mojaméd toda su vida. Y digo que me hace sonreir este recuerdo, porque ni la construccion del cuadrilátero, ni cuanto se hizo para celebrar el gran dia del catolicismo y del españolismo, se debió á otra cosa que á la espontaneidad del general en jefe, que comunicándolo al brigadier de estado mayor, hizo que D. Leon de Gamiz, comandante de ingenieros, lo llevase en seguida á la region práctica.

Los moros no están acostumbrados á la vida pública: ellos todo lo gastan en el terreno privado. Y esto es tan cierto, tan evidente para todo el mundo, como que lo estamos observando á todas horas hasta en sus trages y en sus casas; puesto que sus hermosos edificios, sus palacios, que algunos hay, tienen á veces entrada de cueva; así como sus costosos y magníficos vestidos árabes van con frecuencia ocultos con miserables chilavas.

Por esto sus tiendas y sus establecimientos públicos valen poca cosa.

Ya que me ocupo de los moros, permítaseme dar noticia de un hecho que no deja de llamarme la atencion; porque veo que procuran sacar fuera de Tetuan sus muebles, sus colchonetas, sus caballos y todo lo que se refiere á sus particulares intereses.

Sin embargo siguen apareciendo muy prudentes y pacíficos, aunque tambien es cierto que siguen siendo muy respetados por los españoles todos.

José Gómez, el labrador de Novelda, de que yo he hablado á usted otras veces y que por saber el árabe me ha dado importantes noticias, ya confirmadas, hoy despues de haber tenido el gusto de comunicarle á usted con algunos meses de antelacion, José Gómez me dice que *ahora callan los moros porque tienen una gran cosecha de trigo y cebada, y antes de todo quieren recogerla*.

Nosotros no hacemos sino artillar la plaza, siguiendo en los ensayos de tirar al blanco y en los ejercicios de guerrillas. A Dios.—Su amigo—Antonio Freañ.

El correo ordinario nos da algunos pormenores sobre una noticia que ya nos comunicó el telégrafo: nos referimos á las pruebas hechas en el arsenal de la Carraca con las planchas para corazas de buques, construidas en los arsenales franceses. A esta prueba asistieron el señor ministro de Marina, que se encontraba á la sazón visitando aquel departamento y otros muchos jefes y oficiales de la armada. El resultado fué lo ménos satisfactorio que podia esperarse, pues las planchas en cuestion que estaban destinadas para hacer inespugnables los buques forrados con ellas á toda clase de proyectiles fueron destrozadas á cañonazos, con la particularidad aun mas lastimosa para la supuesta fortaleza de aquellas de que los cañones que sirvieron para la prueba son del antiguo sistema liso y con la carga ordinaria.

Teniendo en consideracion la escasa importancia de la renta de rom en las islas Filipinas, cuyos productos líquidos para la Hacienda pueden percibirse por esta en forma de equivalente de las provincias en que hoy se espende el articulo; y deseando ademas desarrollar cuanto sea posible los gérmenes de riqueza que

encierra el archipiélago. S. M. se ha dignado mandar que á partir desde 1.º de enero de 1862 quede suprimida la espresada renta, y que á datar de la misma fecha satisfaga cada una de las provincias del Archipiélago, donde en el día se verifica el expendio del rom, su líquido importe anual calculado sobre los mayores productos obtenidos en el último quinquenio.

Debiendo concluirse á fines del corriente año la contrata provisional existente para la conduccion de la correspondencia entre la Península y las islas de Cuba y Puerto-Rico, se ha autorizado por real decreto de 19 del corriente al ministro de la Guerra y de Ultramar para contratar en pública licitacion el establecimiento de una línea de vapores correos entre la Península y las islas de Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo, con arreglo al pliego de condiciones que tambien publica la Gaceta. La subvencion que habrá de abonarse á la empresa se determinará en Consejo de ministros el día mismo de la subasta.

La subasta será únicamente sobre el precio de cada viaje redondo, ó sea de ida y vuelta. Para tomar parte en la subasta, es preciso haber consignado previamente en la Caja de Depósitos 500,000 rs. Se verificará la subasta en el local de la direccion general de Ultramar el día 2 de setiembre del corriente año, á las dos de la tarde, ante el director general de Ultramar, con asistencia de un oficial del ministerio de Marina, designado por el ministro del ramo, y del jefe de la seccion de Gobernacion de la espresada direccion general de Ultramar.

Entre varios periódicos de oposicion, se ha formado la noticia de que el señor ministro de Hacienda va á aumentar las contribuciones, creando un papel especial, en el cual habrán de estenderse, para que sean válidas, todas las traslaciones de dominio cuyo valor esceda de veinte reales; de que sometido el asunto al Consejo de Estado fué aprobado por este, á pesar de la oposicion de cierto ex-subsecretario; y de que algunos de los ministros combaten el pensamiento del Sr. Salaverria. Pero es imposible amontonar mayor número de inexactitudes en ménos palabras. El Sr. Salaverria no va á crear contribucion nueva alguna.

Las Cortes fueron las que cuando la guerra de Africa aprobaron como uno de los recursos permanentes propuestos por el gobierno el establecimiento de un derecho de hipotecas sobre la traslacion de dominio de los bienes muebles; y lo que ahora se ha sometido al consejo de Estado es la forma con que ha de llevarse á cabo el acuerdo de las Cortes. El consejo de Estado por otra parte no ha despachado este asunto que aun pende de la seccion de Hacienda. Y por último, mal puede encontrar oposicion en Consejo de ministros la propuesta por el mismo Consejo y aprobado por las cámaras.

La contaduría general de la deuda ha dado á luz el estado de los valores ingresados por creaciones y conversiones en el mes de mayo, y que ascienden á 384.878.278-83 de cuya suma corresponde á creaciones 54.629.394-96, y á conversiones 330.248.883-87.

Anuncia el Boletín de los Pósitos que muy en breve se publicarán las reales órdenes que aclaran puntos importantes para la administracion de los Pósitos y que habian sido consultados por los gobernadores, sobre la inteligencia y aplicacion de las diversas y contradictorias disposiciones que existian en este ramo, dictadas bajo la impresion de sistemas diferentes de gobierno. Segun las noticias de aquella publicacion, la real orden dictando reglas para la instruccion y tramitacion de los expedientes de deudas fallidas, mo-

torias y perdones, concederá á las corporaciones municipales la facultad de otorgar moratorias por dos años. Añade el Boletín que tambien se resolverá el punto interesante de aplicar la legislacion especial de pósitos para la enagenacion de sus fincas, en lugar de las leyes generales de desamortizacion; y por último, que en el reglamento especial que ha de regularizar los trabajos de las comisiones de cuentas municipales y de pósitos, se decide tambien el punto consultado sobre el pago y recaudacion de los contingentes atrasados de los pósitos desde 1836, á favor de los fondos provinciales.

El 21 llegó á Santander parte del regimiento de infanteria de Almansa, y la plana mayor del mismo, para dar la guarnicion á la ciudad durante la permanencia en ella de los señores duques de Montpensier. Los ilustres viajeros eran esperados con anhelo por aquellos habitantes, habiendo salido el 21 las autoridades á Reinosa á esperar á SS. AA. Las habitaciones de la aduana habian sido alhajadas con gusto, y en medio de la premura con que ha habido que acudir á trasformar el local en departamentos lujosos.

La obra del Sr. Ayala tiene el privilegio, bien merecido por cierto, de estar llamando la atencion en todas las poblaciones donde se pone en escena, mientras que mantiene y aumenta el deseo de conocerla en aquellas donde aun no ha sido representada. Ultimamente ha sido ejecutada en los teatros de Málaga, Bilbao y Lorca, habiendo obtenido en los tres igual entusiasta recibimiento. En el de Bilbao, dicen que fué muy bien interpretado *El tanto por ciento*, sobre todo por la señora Alvarez y el Sr. Ortiz, que la dirigió. En el de Lorca hizo el papel de la condesa la señora Buzon, de un modo inmejorable, al decir de la prensa de aquella ciudad.

Despues de consignar el cronista de la Patrie que la iniciativa de la enseñanza de los sordo-mudos se debe á los españoles Ponce y Peireira que florecieron el primero en el siglo XVI y el segundo el XVIII, dice que en Francia existen en la actualidad 47 escuelas de sordo-mudos donde se educan 1,251 varones y 1,195 hembras.

El ministro frances señor Billault, combatiendo dias pasados en el cuerpo legislativo una enmienda en que se pedia la libertad absoluta para fundar periódicos, recordó que en 1848 habia dicha libertad y entre los 327 periódicos que veian la luz en Paris figuraban los titulados: *El cristo republicano*, *El gorro colorado* y *El diario de la canalla*. El periódico, añadió el ministro, es una especie de tribuna pública abierta á todos diariamente. Para hablar en esta asamblea de los negocios del país se necesita la confianza de 30 mil electores; la discusion se encierra en los límites de la legislatura, la dirige el presidente y se sujeta á un reglamento. ¿Es justo que un cualquiera pueda decirlo todo en cualquier periódico?

En los momentos en que se agitan las graves cuestiones de separacion entre los Estados de la Union americana, que tanto preocupan á la Europa, es oportuno publicar los datos estadísticos acerca de la poblacion, que tomamos del censo oficial publicado por el *Treasury Department, Register's Office* con fecha 10 de mayo último. Segun el sétimo censo (1850) la poblacion de los Estados y territorio de la Union se componia de 19.987,563 habitantes libres y 3.204,313 esclavos, formando un total de 23.191,876. Segun el censo octavo verificado en 1860, la poblacion libre se ha elevado á 27.477,090, y la esclava á 3.952,801; ó sea un total de 31.429,891. Esta cifra representa en diez años el

prodigioso aumento en la raza libre de 7.489,537, y en la esclava de 748,488, ó sea un aumento total en la poblacion de ambas clases, de 8.238,015 habitantes. Este aumento da una proporcion para la raza libre de 37'47 por 100; para la esclava de 23'36; y para el total, de 35'52.

Un periódico de Oviedo dice que se aseguraba que los señores duques de Montpensier desembarcarian en Gijón el día ménos pensado, para dirigirse á Covadonga, á cumplir una promesa hecha á la venerada imagen de aquel célebre santuario.

Ayer, segun habiamos anunciado, tuvo lugar una excursion al Escorial por el ferro-carril, para la que la compañía constructora habia repartido unas doscientas invitaciones. La prueba no ha podido ser mas satisfactoria para la empresa y para el público. Los trenes recorrieron por la vez primera en poco mas de dos horas la distancia que media entre Madrid y aquel Real Sitio, distancia que, terminada completamente la via, podrá salvarse en cinco cuartos de hora.

Dos trenes, uno que salió de Madrid á las siete y otro á las diez de la mañana, condujeron á San Lorenzo á las personas invitadas, entre las que se contaban el gobernador civil de Madrid como representante del gobierno, muchos altos funcionarios, senadores, diputados, oficiales de secretaria y directores de periódicos. Este ensayo, que no es aun inauguracion de la via, demuestra únicamente el celo de la empresa, que hace algun tiempo prometió que el día 24 del actual podria hacerse el viaje al Escorial por el ferro-carril. La compañía concesionaria tenia dispuesto en la estacion del Real sitio un magnífico almuerzo de que estaba encargado el señor L'Hardy. Despues del almuerzo, que terminó á las dos de la tarde, se levantó el señor D. Ignacio Olea, como miembro del Consejo de administracion, y en un sentido discurso en que hizo admirar el comportamiento de la clase obrera y en especial el de los individuos de tropa, brindó por esta noble y desgraciada clase, sin la que no podrian llevarse á término las concepciones de la civilizacion. El señor marques de Vega Armijo felicitó á la empresa constructora, y últimamente el señor Olea pronunció un brindis, en que trató de explicar los afanes y las dificultades con que la empresa habia tenido que luchar para cumplir la palabra dada en las Rozas. Acto continuo los convidados volvieron á subir á los wagones que entraron en la estacion de Madrid á las cinco ménos cuarto.

SS. AA. RR. los Sermos. señores duques de Montpensier han regalado al célebre artista Sr. Piquer, primer escultor de cámara de S. M., un rico estuche de terciopelo encarnado, conteniendo dos candeleros de oro y plata de tan esquisito gusto como esmerado trabajo, y una gran copa, tambien de oro, con adornos de plata y ojarasca primorosamente esmaltados de azul, que lleva en su centro un precioso bajo relieve de marfil. A tan elegante presente acompaña una carta del apoderado de SS. AA., en la cual á nombre de estos, expresa al artista el aprecio con que le distinguen. Los augustos hermanos de nuestros reyes dejan en todas partes prendas de su generosidad y su amor á las artes, á las que protejen con tanta munificencia como delicadeza.

Hoy habrá terminado el Consejo de Estado, reunido en pleno, el examen del proyecto de ley que va á ser sometido á las Cortes, acatando la resolucion de estas para la reforma de la ley del papel sellado. El Consejo en las sesiones anteriores ha dado su aprobacion al proyecto consultado por el gobierno.

Estando mandado que nuestros buques de guerra vayan dotados con pistolas revólvers y siendo grande el repuesto que de esta clase de armas debe hacerse para atender á las numerosas construcciones que el Estado tiene en planta, parece que por la direccion del cuerpo de Estado mayor de artilleria de la armada, se ha ordenado á la junta facultativa de dicho cuerpo residente en Cartagena, que proceda sin levantar mano, á practicar unas escrupulosas esperiencias con las pistolas revólvers de los sistemas *Le fauchoux* y *Colt* para que examinando las propiedades balísticas y demas circunstancias de una y otra clase de pistolas, emita la referida junta un razonado informe sobre cuál de los dos sistemas merece la preferencia; á fin de que ilustrada con este dato la direccion del ramo, pueda informar á S. M. cuál de los dos sistemas de revólvers convendrá adoptar en definitiva y que sea el único que se emplee en el armamento de nuestros buques de guerra.

PALMA.

TEATRO MECÁNICO.

¡Justicia al mérito y loor á las artes que han llegado hasta do puede llevarlas el hombre! Anoche tuvo lugar en dicho teatro la primera representacion, y hoy nos cabe el placer de ocuparnos del feliz éxito que, orientados por varias personas que lo vieran funcionar en otras provincias, auguramos á esos artistas á cuyo mérito no hallamos frases que sean bastantes para bosquejarlo. Cuando la prensa cumpliendo con su alta mision en el circulo de la legalidad tiene que denunciar abusos al presentarse algun *saltimbanquis* á embaucar á los incautos, creeran muchos que lo hacemos por el egoismo, ó por un espíritu de maleficencia, ó de nacionalidad si es extranjero; pero esto es un manifiesto error: que se nos presente un súbdito aunque sea de Muley-Abbas, que nos instruya, que nos manifieste una habilidad artística, y si se nos pide nuestro parecer le haremos justicia como si fuese un hermano nuestro. Cuando nos proponemos dar una idea á nuestros lectores del mérito de estos artistas, y esforzamos nuestra memoria buscando un término de comparacion entre todo lo que hemos visto en este país, no hallamos una débil sombra en que podamos fijar las ideas. De manera que aun á personas instruidas en las ciencias naturales que viven exentas de halagüeñas ilusiones se les haria creer en la posibilidad del movimiento continuo en la direccion del globo aereostático contra su mismo motor, y en cualquiera otra cosa semejante al contemplar este complicado y microscópico mecanismo.

El belen que construyera un ingenioso caballero perteneciente á la nobleza de esta ciudad y los cuadros cromofundentes y fuegos cromáticos del señor Barrera son de muy léjos la sombra de cuanto hemos visto en la funcion de ayer noche en el teatro mecánico. Figúrense por un momento nuestros lectores una vista de mar en el espacio surcando las aguas una multitud de embarcaciones; viéndose en ellas cuantas maniobras y movimientos pueden hacerse al natural: salen dos blancas ánadas, ó cisnes, que se zambullen, erizan todas sus plumas, sacuden el agua, hacen camino en todas direcciones, meten la cabeza y el cuello bajo del propio elemento, lo levantan erguidamente, menean la cabeza, levantan el ala izquierda, meten debajo la cabeza para picoteársela, ponen la cola en abanico, y finalmente se reúnen el macho y la hembra y cógense el pico y desaparecen. Ahora figurémonos una tempestad en el mar: el agua en todos sus términos hace el movimiento de las olas con todo el claro y oscuro de

los hondos surcos y las flotantes y ligeras espumas: óyense los rompientes al estrellarse contra las rocas: el cielo se transforma gradualmente cambiando los nubarrones sin que se marquen los movimientos: el rayo incendia á un buque que naufraga, y la tripulacion se salva á nado con el auxilio que le prestan los de á tierra tirándoles cabos. Pero aun no hemos visto nada: aparece despues un niño que figura como de siete á nueve años, y con la mayor confianza y descuido se le pone en el columpio: rompe la música, el niño se agarra á la maroma floja, y con una gracia inimitable ejecuta todos los juegos acrobáticos que puedan imaginarse: un segundo de mas habilidad que el primero le sustituye, y la atencion que prestan los espectadores que miran como estáticos, no les usurpa los aplausos como en la pesca y los cisnes de los cuadros anteriores. Ora le víamos levantar la mano derecha, ora la izquierda, ora todo el cuerpo sosteniéndose con una mano que ántes habia soltado; y por cierto que á no haber ido dispuestos á ver imitaciones de la naturaleza, hubiéramos creído ver una realidad. Cansado el niño de ejercer sus habilidades sale en escena un tercer autómatá, carga con él y se lo lleva. Despues de esto tuvo lugar otro cuadro muy digno de aprecio para los que hayan saludado la astronomía, pues representaba el sistema de Copérnico, y finalizó la funcion con los cuadros cromodisolventes y fuegos cromáticos. El que quiera tener una idea exacta de esta clase de espectáculos es preciso que vaya á verlo lo cual no le pesará probablemente.

Daremos á nuestros lectores mas detalles de tan agradable como instructiva diversion, á medida que veamos sus funciones.

La circular publicada ayer en este diario, referente á carreteras, y dirigida al laudable objeto de evitar las harto frecuentes y lamentables desgracias personales, que tenemos denunciadas, prueba el buen celo de nuestro amigo y conciudadano señor Amer, vice-presidente del consejo de esta provincia, y como tal encargado del Gobierno de la misma.

Empero correspondiendo con especialidad, segun el artículo 14 de dicha circular, á los peones camineros, las aprehensiones y denuncias de los infractores; y encontrándonos hoy dia, desgraciadamente, con que han sido suprimidos casi en su totalidad, esta clase de empleados; que al par que prestan grandes y buenos servicios, son los que ménos gravan los intereses municipales, resulta que por este otro motivo, debiera el espresado Gobierno de provincia, y corporaciones interesadas, instar de nuevo para conseguir aquella tan deseada rehabilitacion, en toda ó su mayor parte.—Tambien deseáramos que se mandase á todos los capataces de obras, y demas á quienes incumbe dispusiesen que se construyan, desde luego, antepechos ó pequeñas paredes en los caminos peligrosos; y que para lo sucesivo no se permitiese el paso en los nuevos sin haberse efectuado dicha importante obra.

Merece por cierto aplauso la comodidad que desde algunos años, y en el presente nos ofrece el ramo militar de esta plaza en la apertura y cierre de sus puertas, como verian ayer nuestros lectores en la adiccion á la órden de la plaza.

Boletín religioso.

Festividad de mañana.

LA VISITACION DE NUESTRA SEÑORA.

Con razon celebra la Iglesia católica fiesta especial de la Visitacion que hizo Ntra. Señora á Santa Isabel por los gran-

des ejemplos de virtud que en ella nos enseñan.

Después que la Purísima Virgen María hubo recibido la embajada del ángel San Gabriel y cumplióse en ella el alto y supremo misterio de la Encarnación, se dirigió á la montaña, entró en casa de Zacarías y saludó á Santa Isabel. No la llevó otro objeto que el de ejercitarse en obras de caridad sirviendo á su prima y comunicando con ella los divinos misterios y juntas alabar al Omnipotente. Luego que la saludó, conoce Isabel el misterio de la Encarnación y le contesta: «Bienaventurada sois, Señora, entre todas las mugeres, bendito es el fruto de vuestro vientre.» Santa Isabel se alegró y regocijó mucho con esta visita: no le sucedió ménos al Bautista, que aun había de nacer, con la Visitación del Hijo de Dios, en cuya visita no solo quedó santificado y limpio del pecado original, sino que acelerándole el uso de razón, conoció por espíritu profético al Hijo de Dios que venía á visitarle y así lo demostró volviéndose hácia él y dando muestras de regocijo.

Santa Isabel llena de humildad dió gracias á la Virgen por su visita diciéndole: «De dónde merecí yo que la Virgen y Madre de mi Señor visitase á mí su sierva? Yo Señora había de ir á tí, mas tu humildad y la de tu Hijo, te forzarán á que vinieses primero á mí. Tu venida no solo me alegró á mí, sino también al niño de mis entrañas. Como la Virgen conoció que los secretos de Dios eran ya publicados, comenzó á cantar el admirable cántico del Magnificat.

Instituida esta fiesta por el Papa Urbano VI, la renovó el concilio de Basilea aunque mucho ántes de aquel pontífice ya se celebraba en Siria por diciembre. Aunque la visita fué poco después de la Encarnación, como en aquellos días de marzo celebra la Iglesia las honras de su Esposo, pareció al pontífice se celebrase un día después de la octava de San Juan Bautista que fué el día que la Virgen salió de esta casa para volver á la suya. El mismo pontífice concedió á los que se hallasen presentes á la misa y oficios de esta solemnidad los perdones que Urbano IV y Clemente VI concedieron á la fiesta de Corpus Christi.

CULTOS.

Mañana martes

En la iglesia de San Francisco de Asis concluyen las cuarenta horas, siendo la esposición á las seis y practicándose en seguida el ejercicio de las adoraciones; á las diez se cantará nona y la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará el Pro. don Juan Picornell, vicario de la parroquia de Santa Eulalia; á las seis y cuarto de la tarde después de rezada la corona de la Purísima Virgen, se cantarán solemnemente completas preparatorias á la festividad del Beato Raimundo Lulio; y á continuación tendrá lugar un rato de meditación, la estación y la reserva de S. D. M., precedida de un solemne Te-Deum.

CORTE DE MARIA.

Día 2: se hace la visita á la Virgen de la Grada, iglesia Catedral.

Nota de los cadáveres conducidos al cementerio en los días que á continuación se espresan:

Día 25.

De Santa Eulalia: una niña y un niño del término.—De San Miguel: dos mugeres viudas.—De los Espósitos: un niño.

Día 26.

De Santa Eulalia: dos mugeres, una casada y otra soltera.

Día 27.

De Santa Eulalia: una niña y una muger casada.—De Santa Cruz: un niño.—De San Sordana: un niño.

Día 28.

De Santa Eulalia: un niño.—De San Jaime: una muger viuda.

Día 29.

De San Miguel: un niño.—De Santa Cruz: un niño.—Del Santo Hospital: un hombre viudo, de Binisalem.

Día 30.

De Santa Eulalia: un hombre soltero y una muger casada.—De San Nicolas: una muger viuda.—De Santa Cruz: un hombre casado, del término.

Revista de periódicos DE LA PROVINCIA.

De los periódicos que hemos recibido de Mahon tomamos las noticias siguientes:

Mahon 24 de junio.

En la subasta celebrada el sábado en Madrid y Barcelona para las dos corres-

pondencias semanales que ha de recibir Menorca tampoco se presentó proposición alguna, según nos participa una comunicación telegráfica: tendremos pues la satisfacción de ver desempeñado este servicio por los vapores de Mahon.

Idem 26.

Resultado del último censo.

PUEBLO DE SAN LUIS

CON LOS CASERIOS DE BINIFADET, BINIPARRELL Y TORRET.

Cédulas recogidas 445; total de habitantes que contienen 1749: de estos 854 son varones y 895 hembras. De los varones hay 850 establecidos y 4 transeuntes; de las hembras 889 establecidas y 6 transeuntes. Todos nacionales.

La clasificación por el estado civil es: 499 solteros, 327 casados, 28 viudos; 476 solteras, 324 casadas, 95 viudas. Según la clasificación por edad hay 18 varones y 16 hembras menores de un año; de uno á treinta años 420 varones y 461 hembras, de treinta y uno á sesenta 317 varones y 309 hembras, de sesenta y uno á noventa y cinco 99 varones y 109 hembras.

Saben leer y no escribir 24 varones y 32 hembras, saben leer y escribir 110 varones y 46 hembras; no saben leer 720 varones y 817 hembras.

Clasificados los habitantes por profesiones se cuentan 2 eclesiásticos, 9 empleados activos, 159 propietarios, 15 arrendatarios, 1 industrial, 1 maestro y una maestra de primera enseñanza, 25 niños y 61 niñas que van á escuela, 83 artesanos, 445 jornaleros del campo, 4 sirvientes varones y 5 hembras, 1 sordo-mudo varón, 5 varones y 2 hembras ciegos é imposibilitados.

Por el ministerio de Marina se ha resuelto que á los aspirantes del colegio naval se les empiece á contar sus servicios desde el día en que cumplan doce años de edad si son hijos de oficiales de la Armada, y desde la de catorce si lo son de paisano.

(Del Isleño del 27.)

«Si hace treinta años la ciudad de Palma hubiera tenido formado su plano geométrico, sería hoy día una de las mas bellas ciudades de España, y si en población es la décima capital, ocuparía un puesto mas elevado si se tratase de ordenarlas de otro modo. Las inmensas obras hechas desde aquel entonces, llevadas á cabo sin orden ni concierto, han puesto en un estado lamentable la alineación de estas calles, de modo que trascurrirán muchos años sin que se vean perfectamente regularizadas.

La estricta observancia de la compilación municipal, á falta del plano geométrico hubiera evitado tambien muchos de los inconvenientes que al presente se ofrecen respecto á la regularización de las calles de Palma, pues los abusos é infracciones de las leyes han menudeado de una manera increíble y de tal modo, que muchas veces los dueños de los edificios que iban á levantarse se trazaban á su voluntad la línea, al ver la indecisión con que procedían las comisiones respectivas. Testigo de lo que llevamos dicho son las recientes construcciones que se observan en una misma calle, unas en frente de otras y que si se prolongase en la dirección de estas cerraría completamente, al llegar á corta distancia, la vía pública. Tambien son pruebas irrecusables de la verdad que hemos sentado las enteras construcciones de fachadas llevadas á cabo á ciencia y paciencia de las comisiones de obras, en las cuales se ha empezado á renovar las piedras por el basamento y se han concluido por los tejados sin separarse de la línea antigua, formando dichas fachadas diferentes ángulos obtusos y con la circunstancia de permitir el área de estos mismos edificios, sin graves detrimentos, sujetarse á una regular alineación.

El actual ayuntamiento con sus acertadas medidas sobre construcciones, con sus colosales proyectos y mejoras públicas, ha logrado llamar la atención de una manera, que varias veces hemos consignado dice mucho en su favor. Deban ó no llevarse á cabo en breve ó se retarden algunos años sus dichos proyectos, ello es lo cierto que ha demostrado poseer al ménos condiciones de administración y fomento que no habíamos conocido anteriormente. Los perímetros de calles rectificadas y los de ca-

lles que se proyectan abrir se suceden unos á otros y este movimiento incesante nos hace presumir que en breve quedará concluido el plano geométrico y salvados de una vez los inconvenientes que se oponían á la belleza de nuestra capital.

No comprendemos empero, apesar de todo lo dicho, lo que actualmente va á ponerse en práctica y de consiguiente deseáramos que alguien se encargara de explicárnoslo. Existen en sitios de esta ciudad casas derribadas desde hace tiempo, cuyos propietarios han tenido que buscar albergue en morada ajena á causa de no permitirse la reedificación por no estar corriente la aprobación de aquel perímetro: vemos otros edificios apuntalados, amenazando desplomarse si estos refuerzos les faltan y cuya nueva construcción se halla igualmente paralizada por iguales motivos. Esto en nuestro concepto es muy lógico; la municipalidad, si ha de espropiar parte de dichos edificios derribados ó ruinosos no invertirá tantas sumas como si hubiera de espropiar edificios nuevos ó en mejor estado que los mencionados. Si no procediera de la manera que lo ha hecho hasta aquí obraría en contra de los intereses que administra, porque permitiendo la nueva construcción debería pagar cantidades muy diferentes á las de ahora y por lo mismo perjudicaría notablemente sus intereses. Por lo mismo no comprendemos se haya abandonado desde hace poco semejante idea aplaudida por todo el público. Recientemente hemos observado se renuevan y refuerzan fachadas situadas en calles cuyo perímetro está pendiente de aprobación y en el cual se traza el derribo de una parte de lo que ahora se reedifica. ¿No sucederá con estas obras que al llevarse á cabo la nueva línea haya de pagarse una muy diferente indemnización de la que ahora se pagaría disponiendo la suspensión de la obra hasta ser aprobado el perímetro é indemnizar al propietario de la porción de terreno que se aumentase á la vía pública? ¿No sería mas conveniente se hiciera esperar al propietario la aprobación del perímetro que creemos se verificará en breve? ¿No se halla dicho propietario en el mismo caso que los de los edificios derribados ó apuntalados? ¿Si se permite ahora la reedificación sobre la línea antigua, no ofrecerá mayores inconvenientes la rectificación del perímetro de esta calle que si se la sujetase á la nueva? Atendiendo al estado de los fondos de la municipalidad y á los pocos recursos con que cuenta para realizar las grandes obras de ornato, comprenderá cualquiera sería altamente beneficioso y conveniente á los intereses de la municipalidad el que se aprovecharan los derribos parciales ocasionados por el mal estado de los edificios y sujetar á éstos á las nuevas líneas que se proyectan. ¿Hay algun motivo para permitir la reedificación ó refuerzos mencionados en casas situadas en calles cuyo perímetro está pendiente de aprobación é impedir el levantamiento de otros edificios que se hallan en el mismo caso? Seguramente lo habrá cuando así procede la actual comision de obras, pero nosotros no lo conocemos.

Por lo tanto al mismo tiempo que llamamos la atención de los individuos que componen la actual municipalidad, que en la cuestion que nos ocupa tanto se han distinguido de sus antecesores, deseáramos se aclarasen las dudas que se ofrecen á muchas personas que han estrañado se pusiese mano á las obras de que llevamos hecha mención.

(De la Correspondencia de la Charanga del 28.)

Esta es mas gorda.—Días pasados nos quejábamos de que el agua que se escurre de las macetas nos bautizaba á menudo, con perjuicio de nuestros trajes y salud pero el hecho que ahora denunciarnos es mas gordo, pues según se nos ha asegurado por personas que merecen entera fe y crédito, anoche se arrojó de una casa situada en una de las calles mas transitadas de nuestra capital cierta materia cuyos gases, por poco asfixiaron á los honrados vecinos que deseosos de tomar el fresco, se hallaban en las puertas y balcones de sus respectivas casas. Si el hecho es cierto como no lo dudamos, el que tal hizo merecía ser espulsado por sus convecinos pues no merece vivir entre gentes, quien de tal modo se conduce.

(Idem del 29.)

Cambio de industria.—Los que hasta la fecha se han dedicado á la espendición de leche, vista la justa persecucion que sufren, han determinado cambiar de oficio á

en lugar de lecheros hacerse taberneros por que diz que á este ramo no se le ataca con tanto rigor. Nosotros les hemos aconsejado que sigan como estaban, pues si hoy la han tomado con ellos, mañana les tocará á los tintoreros vulgo taberneros y entonces tendrán de nuevo que andar corriendo.

Anuncios oficiales.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.

El señor coronel cajero general de Ultramar con fecha 20 del actual comunica al Escmo. Sr. Capitan general de este distrito lo siguiente:

Escmo. señor.—Abundando en el pensamiento que predomina en la circular del Escmo. Sr. Director general de infantería núm. 205 de 12 del actual acerca de los inconvenientes que ofrece á los herederos de los individuos de tropa fallecidos en el servicio de S. M. el valerse de agentes para la gestion y cobro de los alcances dejados por ellos, y considerando los abusos que puede ocasionar la buena fe de los interesados al comisionar personas que no conocen y que tal vez se dirijan á ellos con miras interesadas, participándoles noticias quizás equivocadas, que han tenido ya la debida publicidad en los periódicos oficiales y que ellos pueden ignorar por estar lejos de los centros de población, dedicados á las faenas y labores del campo ú otros motivos análogos; me permito elevar hasta V. E. este escrito rogándole se sirva disponer su publicidad para conocimiento de los alcaldes constitucionales de ese distrito de su digno mando, los cuales podrán hacer comprender á los interesados en el percibo de alcances de individuos fallecidos en los ejércitos de Ultramar, que radican en esta caja, el mayor gasto que les ocasiona los poderes que otorgan á los referidos agentes, siendo así que, reclamando sus alcances por la autoridad de V. E. ó directamente á esta caja, pueden llegar íntegros á su poder los ahorros de los que mueren sirviendo á su patria y á su Reina, sin mas dilaciones que las que exigen la formación de los respectivos expedientes, pudiendo ademas dirigirse en carta particular á esta dependencia para cualquiera noticia que deseen adquirir ó duda que se les ocurra.—Espero que la superior autoridad de V. E. me dispense distraiga su atención, en gracia del móvil que á ello me impulsa. Lo que de orden de S. E. se publica en los Boletines oficiales y periódicos de este distrito para la debida inteligencia de los interesados. Palma 29 de junio 1861.—El coronel jefe de E. M.—Juan de Dios Sevilla.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 2 de julio de 1861.

Gefe de día el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana D. Mateo Carrion.

Parada, el mismo cuerpo. Hospital y provisiones el batallón provincial de Mallorca.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL de Palma.

Queda depositada en esta Secretaría una bolsa de seda verde muy usada con una llave macho, y una moneda de plata y un cuarto mallorquin dentro. La persona que la haya estrañado podrá presentarse y dando las señas, le será devuelto. Palma 28 junio de 1861.—Mariano de Quintana.

No habiéndose presentado proposición alguna en el día de hoy, para las subastas y remate de las empresas de proporcionar la piedra necesaria para los empedrados de las calles y plazas de esta ciudad y construcción de los mismos, como se hallaba anunciado; cuyos tipos, en vez de la primera es el de 13 rs. 50 céntimos el metro cuadrado, ó sean 32 rs. 84 céntimos equivalentes á 2 libras 9 sueldos 5 dineros por cana cuadrada y con respecto á la segunda á 6 reales por metro cuadrado, ó sean 14 rs. 59 cs. equivalentes á 1 libra 1 sueldo 10 dineros por cana cua-

drada, y cuyas reducciones fueron equivocadas ántes de ahora, se señala nuevamente para dichas subastas y remate el día 4 del corriente á la una de su mañana, en cuya hora se abrirán los pliegos cerrados que se hubiesen presentado, y se adjudicarán aquellas, con sujecion á los pliegos de condiciones publicados, á favor de la persona que ofrezca mayores ventajas á los fondos municipales. Palma 1.º de julio de 1861.—Mariano de Quintana.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO DE GAS DE PALMA DE MALLORCA.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad, la Junta de gobierno ha acordado convocar junta general ordinaria de accionistas para el día 1.º de agosto próximo á las doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad—cuesta nueva de Santo Domingo—76—principal. Arregladamente al artículo 24 de los Estatutos los señores accionistas que se consideren con derecho de asistencia á la indicada Junta se servirán depositar ántes del día 17 del actual en la secretaría de la Sociedad de nueve y media de la mañana á dos de la tarde, el número de acciones correspondiente al número de votos á que cada uno tenga derecho, recojiendo en el acto la papelita de entrada á la espresada Junta. Si por falta de número no pudiese celebrarse sesion en el día señalado, se aplazará para el día 4 del mismo mes en el propio local y hora, y se tomarán los acuerdos oportunos sea cual fuere el número de los concurrentes, según previene el art. 28 del Reglamento. Palma 1.º de julio de 1861.—Por A. de la J. de G.—Joaquin Fiol secretario.

AL PÚBLICO.—Ha llegado á esta capital el Sr. D. Jaime Burri con un gran surtido de esculturas de madera, de Suiza, para salón ó para señoras. Dicho señor vive fonda de las Cuatro Naciones, piso principal número 2: se advierte que la venta solo es por ocho dias.

NODRIZAS.—Una de 20 años de edad y la leche de un año, desearia cratura para criar en su casa que la tiene en la villa de Campos: darán razon en esta imprenta.

SIRVIENTES.—Un sugeto de 30 años de edad desearia colocacion en clase de criado: sabe guiar carruaje y demas faenas domésticas: darán razon en la manzana 70, número 61, calle del Hort, cerca la Carnicería, piso 2.º

ALQUILERES.—En la Cadena de Cort, número 4, casa zaguan, hay un tercer piso para alquilar con todas las comodidades necesarias. Darán razon en la librería de Pedro José García.

AL PÚBLICO. Queda vedado para la caza, por disposición de su dueño, el predio denominado Son Gelabert de baix, lugar de Llorito, término de la villa de Sineu.

Espectáculos.

TEATRO MECÁNICO DE LOS PAISES-BAJOS.

Situado en la plaza de S. Francisco.

TODOS LOS DIAS Á LAS 8 1/2 DE LA NOCHE. Brillantes esposiciones de vistas de la naturaleza y de las artes.

PROGRAMA.

Márgenes del Rhin al romper el alba. Esta escena representa un sitio pintoresco al pié de una montaña en el momento de la salida del sol, por medio de la luz eléctrica.

Una aldea holandesa, vista de invierno. Esta escena, representada con la mayor exactitud, estará animada con figuras mecánicas perfectamente combinadas.

ESCENA MÁRITIMA

Tiempo natural seguido de tempestades y naufragios.

En este cuadro aparece con la mayor perfeccion la atmósfera clara, gradualmente se cubre de tinieblas y se manifiestan todos los horrores de una furiosa tempestad; poco á poco se restablece la serenidad del tiempo.

La vida representada por el mecanismo. Representacion artistica é instructiva del sistema solar.

Monumentos antiguos y modernos los mas notables del mundo, representados por cuadros disolventes.

Cromotropos ó juegos ópticos y mecánicos. Precios de las localidades con entrada. —Primera clase 8 rs.—Segunda clase 6 rs.—Tercera clase 4 rs.

Nota. El despacho junto al teatro estará abierto desde las diez á las doce y de las cuatro al fin de la funcion.

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO IMPORTANTE.

RICO Y COMPAÑIA

MADRID; CAVA-BAJA 22 PRINCIPAL.

DICHOS SEÑORES ADMITEN DE TODOS LOS PUNTOS DE ESPAÑA

Comisiones para la compra en Madrid;

de casas, quintas, montes; propiedades de la desamortizacion; títulos del Estado; acciones y obligaciones de Empresas y Compañias; coches, carretelas y transportes de toda especie; muebles y objetos de lujo; libros y grabados; pinturas y esculturas; hierros de todas clases del país y del extranjero; máquinas id. id.; útiles de labranza; fundiciones de hierro, plomo y bronce en columnas, tubos, planchas y muebles; material de ferro-carriles &c.; y en general, cuanto producen la industria las artes y el comercio.

Comisiones para la venta en Madrid;

de todos los productos de la agricultura, fábricas, almacenes é industrias de España.

Y depósitos de dinero;

los cuales ganan un interes de 12 por 100 anual que pagan por meses, se recogen por los interesados en el plazo que marcan, y tienen la garantía de una escritura pública si son de importancia, y de un resguardo solo si son de poca entidad.



**CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO
DE S. M.**

Dentaduras con base de Cautchuc volcánico.

Procedente de Londres y Barcelona he regresado á esta capital donde tan conocidos son mis trabajos como dentista, poseedor de un nuevo sistema para fabricar dentaduras completas y parciales, sin ataduras ni ganchos, oro ni plata, que tanto perjudican las encías y los dientes naturales. Si yo no fuese muy conocido en este país me esforzaria en patentizar las grandes ventajas de mi nuevo sistema aprobado por las Academias de medicina y cirugía de América, Londres y Paris, y con el cual se construyen dentaduras con las que se puede comer sin el menor dolor, y las cuales se colocan sin necesidad de extraer raigones ni los dientes vacilantes. Todas las piezas ó dentaduras fabricadas con mi nuevo sistema las garantizo 20 años. Mi permanencia fija es otra garantía para mis parroquianos, pues que el día que necesiten de mis servicios pueden acudir á mi morada sita en el Borne á la entrada de la calle de San Jaime número 19, entresuelos.

Sucursal en Barcelona, Rambla del Centro, número 19, piso principal.

ALERY.

**EBANISTERIA,
DE ANTONIO GOMILA.**

SITUADA EN EL PATIO DEL EX-CONVENTO DE LA MERCED.

En este almacén se hallan de venta, construidos con la mayor perfeccion y de última moda, los muebles siguientes:

Cómodas negras con mármol, idem de caoba, mesas tocadores con mármol y sin él, camas de *chicaramana*, idem de caoba, guarda ropas, historias-cuadros, espejos, mesas redondas y cuadradas, sofás y otras clases de muebles. Todo á precios cómodos.

MUY INTERESANTE AL PUBLICO Y Á LOS AYUNTAMIENTOS.

El dueño del establecimiento situado en la plaza de Cort, número 54, hace presente á los Ayuntamientos de estas islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reverberos de espejos á un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniéndolo á la elegante construcción la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no es preciso que los Ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades á que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerías de zinc, planchas de nueva invencion para ropa, braseros de latón para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

BAZAR DE MUEBLES.

En la tienda nueva número 33 delante de San Nicolas, se acaba de completar un hermoso y variado surtido de muebles de toda clase y sólida construcción, los cuales se espenderán á precios equitativos.

LUIS PINTIAU.

Aparejador de gas,

ofrece á sus numerosos parroquianos un gran surtido de aparatos de gas, de todas clases. Regados últimamente de Paris. Ademas se espende gas portátil en su establecimiento.—Vive calle nueva del Cármen, núm. 6, tienda

LA TUTELAR.

En poder de este banquero D. Gregorio Oliver, que vive en la travesía de la cuesta de Ambrós, á la de Danús, núm.º se hallan los recibos de anualidad cuyo pago vence en 30 del presente mes de junio; lo que se avisa á los suscritores para que manden retirar y pagar los suyos respectivos en los dias no feriados desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Para satisfaccion de los suscritores se hace saber que sigue creciendo la compañía y se ha elevado á la suma de quinientos treinta y dos millones sesenta y tres mil quinientos nueve reales de capital suscrito y en las liquidaciones que lleva practicadas se observa que cada cinco años se dobla el capital impuesto y mucho mas segun las condiciones de la persona asegurada.

LA ACTIVIDAD,

Agencia general de negocios y casa de comision entre España, Ultramar y el Extranjero.

Cuenta con 10,000 sócios corresponsales y por 6 reales al mes tiene derecho el suscriptor á encomendarle todos los asuntos que quiera, bien sean de orden oficial ó particular, compra créditos del Estado y admisión de poderes.

Contesta á correo visto y los suscritores se entienden directamente con *La Actividad* para sus asuntos. El sócio corresponsal de esta provincia D. Dionisio Vidal, encargado de la librería de Guasp calle de *Morey*, quien dará todas las noticias y esplicaciones que deseen adquirir.

LIBROS DE LANCE.

Véndense en esta librería por medio de su dependiente encargado Bartolomé Canals, quien enseñará el catálogo al que lo solicite.

ECONOMÍA.

Las ventajas de poder comprar un combustible tan bueno como el carbon de leña por un tercio ó la mitad del precio de este, no se halla bastante apreciado por el público. Esto proviene sin duda de que su uso exige una pequeña variacion en los hornillos, de muy poco coste; la sociedad del gas ofrece dar gratuitamente á las personas que deseen servirse de este combustible las instrucciones necesarias para su debida aplicacion.

En Barcelona el coke se emplea en las cocinas de los particulares, fondas, hospitales, cuarteles, fábricas de dulces, para las destilaciones, pastelerías, tintoreros, curtidores, herberos, con especialidad para los clavos, fundidores de metales etc. etc.

Los precios son:

Coke de primera calidad grueso	á	11 rs.	el quintal.
Id. de segunda id. mediano	á	8 id.	id.
Id. de tercera id. menudo	á	5 id.	id.

Los pedidos pueden hacerse á las oficinas de la sociedad del alumbrado de gas, cuesta nueva de Sto. Domingo, núm. 76, piso principal, de diez de la mañana á las dos de la tarde.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas, número 83.

MR. DOUX ha recibido un grande surtido de anteojos de todas clases de cristales conocidos hasta el día; anteojos de larga vista de todas dimensiones, gemelos para teatro, brújulas, microscopios, barómetros, termómetros, cuenta-hilos, niveles de agua, relojes despertadores, papel para escribir, plumas metálicas para id., carteras para id., lapiceras, laeres, y muñecas; ademas hay un grande surtido de vistas modernas para estereoscopos, relojes de arena y floreras de marisco de todas dimensiones; se ha recibido tambien un lindo surtido de mariscos de China, cajitas necesers, tinteros, caracoles, todo esto del mas exquisito gusto y elegancia. Kaleidoscopios que aumentan toda clase de objetos y se pueden sacar muchos y diversos dibujos. Se han recibido estampas de toda clase y se darán sumamente baratas; piezas de papel enteras para empapelar habitaciones; otros infinitos y variados artículos se espenderán por una tercera parte menos de lo que se han vendido hasta ahora y otros muchos enseres que seria imposible enumerarlos y se darán á precios sumamente baratos. Ademas se arreglan toda clase de anteojos y lentes.

AVISO A LOS VIAJANTES.

Un matrimonio sin hijos, desea dar posada en su casa de Valldemosa á las personas que transiten por dicho pueblo; suministrándoles comida y cama, á precios muy equitativos y convencionales. En *can Toni Rec*, de Valldemosa, y calle de las *Filoas*, darán razon.

ANUNCIO.

Catalina Caldentey, vecina de la parroquia de Santa Eulalia, se servirá presentarse al Sr. Coronel de Luchana para enterarle de un asunto que le interesa.

VENTAS.

En la manzana 132, número 39, calle de San Miguel, frente el Presidio, en la carpintería de Jaime Oliver, se hallarán puertas de balcon, de ventana, idem de cuarto y de vidrieras, todo con su herramienta colocada. La madera y el trabajo son de superior calidad.

ALQUILERES.

Está para alquilar un zaguan con un piso y entresuelos, en la calle del *Morer*, con derecho de agua y lugar para colada; darán razon en la propia calle, manzana 22, número 6; en la misma hay para vender algunas puertas de balcones.

En la *cuesta d'en Muntaner*, núm. 35, hay un entresuelo para alquilar con jardín, agua abundante y demas comodidades; en la misma casa darán razon.